



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N° 019-2024-MDLV/UA/KPGT

A : Lic. Liliana Del Pilar Puican Casas.
Jefe la Oficina General de Administración.

ASUNTO : INFORME DECLARATORIA DE DESIERTO
REF : INFORME N°851-2023-MDLV/UA/KPGT

FECHA : La Victoria, 8 de enero del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle lo siguiente,

PRIMERO.- que con fecha 7 de diciembre 2023 se publica a través de la plataforma del SEACE la declaratoria de DESIERTO del AS-SM-9-2023-MDLV/CS-1 la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: REFORMULACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DETRANSTABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LOS PPJJ. PINO Y NOGALES DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, presentandose la única oferta OSWALDO JOSE CAJUSOL PEREZ, y no cumpliendo en la etapa de calificación de las bases integradas, el comité de selección procedió a declarar desierto según lo siguientes detalles;

Durante el procedimiento se registraron los siguientes participantes,



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE
2	Proveedor con RUC	10805488625	RODRIGUEZ VENTURA WILLIAM RONALDO
3	Proveedor con RUC	20487500527	LEDGGUI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
5	Proveedor con RUC	20601187761	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

SEGUNDO: El Comité de Selección, procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma SEACE, teniendo el siguiente resultado:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - CHICLAYO
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDLVCS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: REFORMULACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DETRANSTABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LOS PPJJ. PINO Y NOGALES DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



NRO. ITEM	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DETRANSTABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LOS PPJJ. PINO Y NOGALES DEL DISTRITO	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	04/12/2023	23:58:52	Electronica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO
C.P.C. KEILA PAOLA GARCIA TAPIA
JEFE DE ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA							
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo 4)	a.6) Promesa de consorcio confirmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común (Anexo N° 5)	CONDICION
OSWALDO JOSE CASUSOL PEREZ	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO



CUARTO: El comité de selección procederá a la calificación de las ofertas técnicas se realizará conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento. determinando las ofertas que cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, la oferta que no cumpla con dichos requisitos queda descalificada.

N°	POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR (2) VECES DEL VALOR REFERENCIAL S/ 90,609.84	ESTADO
1	OSWALDO JOSE CASUSOL PEREZ	NO CUMPLE (Experiencia de S/ 426,998.00)	DESCALIFICADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

PROVEIDO N°: _____

A: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

PROVEIDO: SCRIBITO INFORMADO

SI PERSISTE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO

FECHA: 09/01/2007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA LOCAL
PROVEIDO N°

A: Estudios y Proyectos

PROVEIDO: AL CABEAR

FOR - para

plazo

Fecha: 11/04/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CPC. NEILA PAOLA GARCIA TAPIA
JEFE DE ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERCERO.- El comité de selección verificó que en los documentos adjuntos en su oferta conforme al literal B, CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL numeral B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, el postor presenta el siguiente detalle,

CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE
RUC No 10164300370

EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA PRESTACION DELSERVICIO

Señores

COMITÉ DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°05 -2023 -MPO-CS PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito postor, OSWALDO JOSE CASUSOL PEREZ, en caso de resultar ganador desta buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

2.- Los documentos que acreditan EL EQUIPAMIENTO necesario para la ejecución de la prestación del servicio.

No	Cant	Detalle
1	1	ESTACION TOTAL
2	1	NIVEL TOPOGRAFICO
3	1	CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP 4X4
4	1	MOTO LINEAL
5	2	COMPUTADORA PORTATIL CON PROSESADOR
6	1	PLOTTER
7	1	MPRESORA MULTIFUNCIONAL Y/O IMPRESORA LASER



Se evidenció que no cumple según en las bases integradas



Municipalidad Distrital de la Victoria
 DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	Camioneta 4x4 Pick Up	01
02	Computadora y/o Laptop i7	03
03	Impresora	02
04	Plotter	02
05	Fotocopiadora	01
06	Estación total equipada	01
07	GPS	01
07	Dron para fotogrametria	01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 C.P.C. KEILA PAOLI GARCIA TAPIA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



El comité de selección verificó que en los documentos presentados en su oferta el postor no acreditó la experiencia del postor en la especialidad del numeral 3.2 requisitos de calificación,

iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes *Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes expedientes técnicos: Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos De: Construcción y/o Creación y/o Instalación y/o remodelación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación y/o Reparación y/o Renovación y/o Reposición y/o Cambio y/o Reubicación Y/U Optimización De Infraestructura Vial Urbana y/o Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En Avenidas y/o Calles y/o Jirones y/o Anillos Viales Y/O Pasajes, Con Pavimentos (Rígidos y/o Flexibles) y/o Aceras O Veredas (Concreto) En Obras Públicas y Privadas.*

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁶.



Sin embargo, el postor acreditó los siguientes contratos en el folio 22 de su oferta, no acreditando su experiencia, de acuerdo a las bases integradas del procedimiento de selección,

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EXPEDIENTES INFRAEST. VIAL

Señores
Presente.-
Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN ESPECIALIDAD

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	Nº CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	MONEDA	IMPORTE	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA LUCANAS - AYACUCHO	ELABORACION DE EXPED TECNICO MEJORAMIENTO DE TRANSIABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE CABANA DISTRITO DE CABANA	CONT 001 2017 MDC/A	20 FEBRERO 2017	NUEVOS SOLES	20,000.00	20,000.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU LA LIBERTAD	ELABORACION DE EXPED TECNICO PROYECTO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS SECTORES EL CARMELO Y LOS LAURELES C.P. EL CARMELO PROV DE VIRU	CONT. 02 2013 MPV	1 JUNIO DEL 2018	NUEVOS SOLES	199,998.00	199,998.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ PROVINCIA PATAZ LA LIBERTAD	ELABORACION DE EXPED TECNICO CONSTRUCCION DE CARRETERA VIUS NIMPANA CALEMAR - DIST Y PROV DE PATAZ	CONTRATO 001 MDP	MARZO 2014	NUEVOS SOLES	58,000.00	58,000.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCASPATA PROV PATAZ LA LIBERTAD	ELABORACION DE EXPED TECNICO CREACION DE TROCHA CARROZABLE TRAMO SHIHUANTO - PAMPACOCIA - DISTRITO HUANCASPATA	CONT MDH	AGOSTO 2013	NUEVOS SOLES	39,000.00	39,000.00
5	SOCIEDAD MINERA AURIFERA CHUQUIZONGO	ELABORACION DE EXPED TECNICO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CERRO EL PINO - CENTRO POBLADO CHUQUIZONGO DISTRITO DE USQUIL PROVINCIA DE OTUZCO	S.M CHUQUIZONGO	ENERO DEL 2014	NUEVOS SOLES	80,000.00	80,000.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ PROVINCIA PATAZ LA LIBERTAD	ELABORACION DE EXPED TECNICO MEJORAMIENTO Y ENSANCHE DE CARRETERA CHAGUAL PATAZ	CONTRATO 001 MDP	MARZO 2014	NUEVOS SOLES	29,000.00	29,500.00
						426,998.00	
						TOTAL	426,998.00

LA VICTORIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO
C.P.C. KEILA PAOLA GARCIA TAPIA
JEFE DE ABASTECIMIENTO



301



Municipalidad Distrital de
LA VICTORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONCLUSION.-

SOLICITO A USTED DERIVAR A LA (GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA), EN CALIDAD DE ÁREA USUARIA PARA QUE SIRVA EVALUAR SI PERSISTE LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO Y DE CORRESPONDER HAGA LLEGAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ACTUALIZADOS A FIN DE CONTINUAR CON LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, TENIENDO LA DECLARATORIA DE DESIERTO.

Lo que informo a usted para los fines pertinentes,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO

C.P.C. KEILA PAOLA GARCIA TAPIA
JEFE DE ABASTECIMIENTO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Municipalidad Distrital de

INFORME N° 851-2023-MDLV/UA/KPGT



A : Lic. Liliana Del Pilar Puican Casas.
Jefe la Oficina General de Administración.

DE : CPC. KEILA PAOLA GARCIA TAPIA
Jefe de la Unidad de Abastecimiento.

ASUNTO : INFORME DECLARATORIA DESIERTO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS N° 009-2023-MDLV/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

REF. : ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 14 de diciembre del 2023

Tengo el agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de informarle mediante el presente, las razones por las cuales se declaró desierto la Adjudicación Simplificada N° 009-2023-MDLV/CS, según los siguientes argumentos:

ANTECEDENTES



- a) Que, con fecha 23 de noviembre del 2023, se convocó el Procedimiento de Selección; Adjudicación Simplificada N°009-2023-MDLV/CS - Primera Convocatoria de "SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LOS PP.JJ. PINOS Y NOGALES DEL DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA DE CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CODIGO CUI N° 2497644
- b) Que, con fecha 24 noviembre al 03 de diciembre del 2023, se programó el registro de participantes.
- c) Con fecha 24 al 27 de noviembre del 2023, se registró la Formulación de consultas y observaciones.
- d) Con fecha 28 al 29 de noviembre del 2023, el comité de selección absolvió las consultas y observaciones; y el 29 de noviembre del 2023 se publicó la integración de bases.
- e) Que, con fecha 04 de diciembre del 2023, se oficializo la presentación de ofertas, desde las 00:01 horas hasta las 12:59 horas del mismo día.

II. DESCRIPCION y ANALISIS

- f) Que, con fecha 04 de diciembre del 2023, se oficializo la presentación de ofertas, desde las 00:01 horas hasta las 12:59 horas del mismo día, **recibiéndose una oferta** para el mencionado procedimiento, en la cual el comité de selección evaluó en detalle la oferta de acuerdo con las bases integradas del mencionado procedimiento.

Dirección: Av. La Unión N° 1696 La Victoria – Chiclayo – Lambayeque
Pag. web: www.munilavictoriach.gob.pe
Ruc: 20173119641

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO
C.P.C. KEILA PAOLA GARCIA TAPIA
JEFE DE ABASTECIMIENTO





- g) Que, del análisis de la evaluación de la oferta, el mencionado postor, no ha cumplido con el literal B. Capacidad Técnica y Profesional del numeral B.3. Equipamiento estratégico y con el literal C. Experiencia de la Especialidad en la especialidad determinándose así la declaración **DESIERTO**, siendo esta la razón que conlleva ha no adjudicar la buena pro, respectivamente, no existiendo otros elementos que vulneren la ley de Contrataciones y su Reglamento.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- f) El procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 009-2023-MDLV/CS – Primera Convocatoria - Procedimiento Electrónico, para el “SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LOS PP.JJ. PINOS Y NOGALES DEL DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA DE CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE” CODIGO CUI N° 2497644, ha sido declarado desierto por no cumplir con literal B. Capacidad Técnica y Profesional del numeral B.3. Equipamiento estratégico y con el literal C. Experiencia de la Especialidad en la especialidad.
- g) Que de acuerdo con el numeral 65.3 del D.S. N° 344-2018-EF: **Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección**, es decir en el caso de la Adjudicación Simplificada, su continuidad sería lo mismo, pero en una **segunda convocatoria**.
- h) El Comité de Selección, en virtud del numeral 42.5 del Reglamento, deberá custodiar el expediente de contratación, hasta la nueva convocatoria, que será implementado una **SEGUNDA CONVOCATORIA** del procedimiento **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**.
- i) El Comité de Selección, en amparo al art. 65.2 del D.S. N° 344-2018-EF:

Quando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE (..);

- j) Que, se deberá implementar en **segunda convocatoria**, para lo cual se deberá aprobar mediante acto resolutivo la aprobación de bases, previa solicitud de uno de los integrantes del comité.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO

C.P.C. KEILA PAOLA GARCIA TAPIA
JEFE DE ABASTECIMIENTO

